

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**9057** *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sobre notificación de requerimiento de subsanación de datos para la tramitación del expediente de solicitud de derecho de uso de vivienda militar por fallecimiento del titular del contrato a don Sebastián González Arroyo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5, de la Ley de Procedimiento 30/1992, no habiendo podido notificar a don Sebastián González Arroyo, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que con fecha 14 de diciembre de 2011, se emitió por la Subdirección General de Gestión, oficio de requerimiento de subsanación de datos para la tramitación del expediente de solicitud de derecho de uso de vivienda militar por fallecimiento del titular del contrato.

El plazo para la aportación documental es de diez días, contados a partir del día siguiente de la presente publicación.

El vencimiento del plazo sin que aporte la documentación requerida, se entenderá que desiste de su petición y se procederá a su archivo.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, C/ Isaac Peral, 20-32, de Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 2012.- El Jefe de Área de Gestión.

ID: A120015771-1